

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

“Bit2Me X Ilia”

1.- Identificación de la empresa organizadora

La empresa Bitcoinforme S.L. (en adelante **Bit2Me**) con domicilio fiscal en C/ Germán Bernacer, 69, 03203, Elche, Alicante, España y con NIF: B54835301, ha organizado la promoción denominada “Bit2Me X Ilia” (en adelante, la promoción) que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

2.- Objeto

La presente promoción tiene por objeto otorgar un premio a los nuevos usuarios que se registren a través del enlace de la plataforma de Bit2Me (accesible en <https://bit2me.com> y en la APP “Bit2Me” en Android e iOS) conforme a las condiciones establecidas en las presentes bases legales.

3.- Período de participación

El periodo de participación comenzará el jueves 6 de junio de 2024 y concluirá el miércoles 6 de diciembre de 2024, ambos inclusive. Este periodo puede extenderse a voluntad de Bit2Me con el objetivo de favorecer a una cantidad mayor de usuarios.

El pago de los premios se realizará en un **plazo de 7 a 14 días** posteriores al registro y cumplimiento de los requisitos del usuario.

4.- Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en la promoción, todas aquellas personas físicas, mayores de edad, con residencia en cualquier país admitido en la plataforma de Bit2Me que se pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://bit2me.com/en-el-mundo>, que se registren como nuevos usuarios y hayan podido acceder al enlace QR de la promoción a través de medios publicitarios, y que cumplan con los siguientes requisitos:



1. **Acceder al enlace bit2me.com/register?prm=ILTP20100** anunciado por Bit2me por los diversos medios publicitarios.
2. **Registrarse en la plataforma** en una cuenta de tipo particular y completar satisfactoriamente el proceso de verificación en la Plataforma Bit2me (accesible en <https://bit2me.com> y en la APP “bit2me” en Android e iOS).
3. **Realizar una compra de cien euros (100€) o más en cualquier moneda virtual de las ofrecidas en el catálogo de Bit2Me.**

No podrán participar actuales usuarios de **Bit2Me**, ni tampoco empleados de **Bit2Me** o perfiles que hayan manipulado su participación.

Bit2Me se reserva el derecho a efectuar cambios en la promoción durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impidiera llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

5.- Premio

Los participantes que cumplan los requisitos indicados en la cláusula 4 recibirán los veinte euros anunciados en la promoción pagaderos directamente en la wallet correspondiente al cliente, dentro de un **periodo de entre 7 y 14 días** posteriores al cumplimiento de todos los requisitos mencionados en la cláusula 4.

Los ganadores podrán renunciar a la recompensa obtenida, pero en ningún caso se ofrecerá un premio alternativo, ni dicha renuncia dará derecho de indemnización o compensación alguna.

Bit2Me queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los usuarios que impida su identificación.

6.- Obligaciones de carácter fiscal

La bonificación que reciban los usuarios tendrá la consideración de ganancia patrimonial tal y como prevé el artículo 33.1 de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del IRPF, por lo que el usuario será el único responsable respecto a sus obligaciones fiscales, lo que supone que Bit2Me quedará exenta de cualquier responsabilidad al respecto.

En los casos en los que proceda practicar una retención acorde a la normativa del IRPF, Bit2Me practicará la retención correspondiente y realizará dicho ingreso a cuenta del

usuario. En estos casos, Bit2Me remitirá un certificado al usuario en el que figure el importe íntegro del premio obtenido y la retención practicada sin descontar el importe de la misma.

Bit2Me no se hace responsable de los incumplimientos por parte de los usuarios que se pudieran producir por la falta de comunicación, información o remisión del impuesto correcto a la autoridad fiscal correspondiente.

7.- Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de lo establecido en el [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 \(en adelante RGPD\)](#), en la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales \(en adelante LOPDGDD\)](#) y en cualquier otra normativa de protección de datos aplicable, informamos a los participantes de que sus datos personales serán incorporados a una Base de Datos titularidad y responsabilidad de BITCOINFORME, S.L., cuya finalidad y base legal es la gestión y participación en la promoción, así como el mantenimiento de relaciones comerciales por medios electrónicos con base en el interés legítimo comercial de las empresas del Grupo Bit2Me (puede consultar la relación de empresas en www.bit2me.com).

Los participantes de la promoción tienen reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos que podrá ejercitar mediante el envío de un correo electrónico a la dirección rgpd@bit2me.com. Una vez concluida la finalidad de tratamiento o solicitada la supresión de sus datos, los mismos serán bloqueados a disposición de la Administración, Jueces y Tribunales, por los plazos de prescripción de las acciones legales que correspondan por los tratamientos producidos en defensa de nuestros intereses.

El participante garantiza que es el titular de los datos personales facilitados y que estos son auténticos. Será responsabilidad del participante las consecuencias de facilitar datos falsos.

De igual modo se informa a los participantes en la promoción que tienen el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento de datos por parte del Grupo Bit2Me, y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es/es>.

8.- Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Bit2Me estimará como fraude comportamientos que **Bit2Me** aparentemente abusivos y/o malintencionados. Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se identifique utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Bit2Me no se responsabiliza de posibles contenidos inapropiados u ofensivos, que los usuarios, por su cuenta y riesgo, pudieran subir en los medios de comunicación que se usarán para el desarrollo de la promoción.

Bit2Me no se responsabiliza si algún usuario/cliente no supera el proceso para tener la cuenta verificada de Bit2Me, o bien si, por una posible elevada demanda para la realización del proceso de verificación de la cuenta de Bit2Me no pudiera concluirse antes de la fecha de finalización de la presente promoción.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación automática y la prohibición de participar en la promoción.

Bit2Me se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación de la campaña.

9.- Responsabilidad

Bit2Me se reserva el derecho a efectuar cambios o cancelar la promoción durante su desarrollo, en caso de que se produzca alguna causa que impidiera llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Bit2Me quedará eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la campaña, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. Bit2Me quedará también exenta de los actos u omisiones de los participantes que impidan su correcta participación en el desarrollo de la promoción.

10.- Aceptación de las Bases Legales

La participación en la promoción implica la aceptación de las presentes bases legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de los presentes términos y condiciones legales, implica la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, **Bit2Me** quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Asimismo, en lo no establecido en las presentes Bases Legales, serán de aplicación los términos y condiciones de la plataforma de Bit2Me.

La inversión en criptoactivos no está regulada, puede no ser adecuada para inversores minoristas y perderse la totalidad del importe invertido. Es importante leer y comprender los riesgos de esta inversión que se explican detalladamente en www.bit2me.com/legal/publicidad.

© Bit2Me 2024

Todos los derechos reservados.